



FACULTAD DE BELLAS ARTES

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES CELEBRADA EL DÍA 6 DE JULIO DE 2021.

Con la asistencia de:

Presidente:

D. Daniel Bilbao Peña (Decano)

Vocales:

D. Raquel Barrionuevo Pérez (Profesora del Departamento de Escultura e Hª de las Artes Plásticas) (Invitada)

D. Julio Romero Noguera (Profesor del Departamento de Pintura)

D. Adolfo Gandarilla (alumno)

D. Juan Manuel Blanco Aroca (sustituye a Darya Muriana)

Secretario:

D. David Arquillo Avilés (Coordinador del Grado en Conservación y restauración)

Justifican su ausencia:

Dña. Mª Fernanda Morón de Castro.

No justifican su ausencia:

Dª. Áurea Muñoz del Amo (Profesora del Departamento de Dibujo)

Dª Ana Trinidad Romero García (Representante del PAS)

Comienza la sesión a las 11: 30 h con el siguiente orden del día:

1. Estudio de las Propuestas de Modificación de Programas de Asignaturas del Grado en Conservación y restauración para el curso 2021-2022.

Transcurre la reunión con los siguientes actos y acuerdos:

1. Estudio de las propuestas de modificación de los programas de las asignaturas del Grado en Conservación y restauración para el curso 2021-2022.

ACUERDO 1 06/07/2021

La Comisión estudia las modificaciones presentadas por los profesores de las asignaturas a continuación relacionadas, teniendo en cuenta que los cambios propuestos no entren en contradicción con los objetivos, competencias y contenidos fijados en la Memoria de verificación del título y que dichos cambios se encuentran suficientemente argumentados en relación a la experiencia de los profesores de las asignaturas en los cursos anteriores; e informa lo siguiente de los cambios propuestos para de cada una de ellas:

- Educación y Patrimonio. VºBº

Tras revisar el programa de la asignatura, se le sugiere eliminar el término “momentos de evaluación” por “evaluación”.

- Intervención en Tejidos. VºBº

Tras revisar el programa de la asignatura, El término código debe pasar a la siguiente línea. Falta una coma.

- Intervención en arte contemporáneo I. VºBº

Tras revisar el programa de la asignatura, Se sugiere que contemple el cambio de los signos de exclamación por incompatibilidad con la publicación web.

- Intervención en revestimientos arquitectónicos I. VºBº

- En el apartado ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EN PERIODO DE CLASES falta la tilde en “continuo”.

Prueba teórica de evaluación (10%) Cambiar “powerpoint” por “presentaciones multimedia”.

- “Será requisito imprescindible para aprobar la asignatura en las convocatorias de septiembre y diciembre”. Cambiar por segunda y tercera convocatoria.
- En el apartado “La presentación el primer día de un Trabajo teórico monográfico (10%)”. Se sugiere el cambio de redacción.

El alumno deberá realizar un trabajo teórico de temática contemplada en uno de los bloques temáticos del programa, o cualquier otro tema que se vincule con los contenidos de la asignatura, teniendo como requisito previo e indispensable el visto bueno del profesor.

El alumno deberá realizar un trabajo teórico de temática contemplada en uno de los bloques temáticos del programa, o cualquier otro tema que se vincule con los contenidos de la asignatura, se recomienda que establezca contacto con el profesor/a para la idoneidad del tema.

- En el apartado “ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EN LA SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA (+ sus calificaciones):” “2. Realización de trabajos experimentales desarrollados en prototipos y/o definitivos en obra real o trabajos similares (60%) “

Falta puntuación final en “Las actividades prácticas de evaluación darán comienzo al finalizar la prueba teórica”.

Revisar los porcentajes y definir actividades de evaluación Falta un 10% en las actividades de evaluación.

- Procesos constructivos en revestimientos arquitectónicos. VºBº

- En el apartado “ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EN PERIODO DE CLASES (ver sistema de evaluación):” Revisar redacción: “así como las la Memorias”

Se sugiere obviar: “Sólo, en casos excepcionales, podrían ser utilizados para completar los ejercicios prácticos”.

- En el apartado “ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EN PERÍODO DE CLASES” “Actitud del alumno frente a la asignatura (10%)”. La asistencia a clase, el nivel de participación, el esfuerzo continuo demostrado. No lleva tilde.

- En el apartado ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EN PERÍODO DE CLASES. - Actitud del alumno frente a la asignatura (10%). Se sugiere eliminar la frase “La asistencia a clase”.

- Se sugiere cambiar en “Prueba teórica de evaluación (10%)” “powerpoint” por “presentaciones multimedia”

- En el apartado “DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SISTEMA Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN”. Se seguirá un control de asistencia mediante firma en cada clase. Se sugiere cambiar el término “clase” por “sesión”.

La Comisión tiene dudas sobre este apartado: se recomienda emplear la frase “se ruega puntualidad”. Así como “Se recomienda al alumnado revisar la normativa de evaluación”.

- En el apartado “ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EN LAS CONVOCATORIAS DE SEPTIEMBRE Y DE DICIEMBRE (+ sus calificaciones):” Cambiar por Segunda y tercera convocatoria.

- En los porcentajes (falta 10%)

- Intervención en escultura: revisar palabras unidas. VºBº

- Se recomienda revisar las palabras unidas.

- En el apartado “Obtención de la calificación final en la primera convocatoria”. Intervención de Conservación-Restauración en obra real* y/o ejercicios prácticos

(60%). Se sugiere cambiar Obra Real por obra real. E indicar que en el caso que no hubiera disponibilidad de obra real, el profesor/a establecerá la actividad práctica alternativa.

- En el apartado "ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA Y EN LA CONVOCATORIA DE DICIEMBRE (+ sus calificaciones)" Cambiar por segunda y tercera convocatoria.
- Cambiar a negro el 80 "- Prueba teórico- práctica80%"
- Cambiar a negro el 80 "Describir los ejercicios.
- Prueba teórico - práctica80%" Cambiar por 80%: que constituirá el 70 % de la calificación final. Ver apartado anterior: - Obtención de la calificación final en la primera convocatoria.

Se acuerda trasladar a los correspondientes Departamentos los informes de las asignaturas que les competen para que, en su caso, procedan a la modificación de sus programas y puedan ser incorporadas a la aplicación en las fechas establecidas.

Sin más ruegos y preguntas termina la sesión a las 13:30 h

Fdo. El Presidente de la Comisión

El Secretario de la Comisión

Documentación que se adjunta al acta:

- Informes Remitidos por la Comisión a los Departamentos de Dibujo, Pintura y Escultura e Hª de las Artes Plásticas.